

DECRETO 1793 DE 2018

(septiembre 20)

D.O. 50.722, septiembre 20 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y las disposiciones contenidas en el Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Gina Alejandra Albarracín Barrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52771378, presentó renuncia a partir del 24 de septiembre de 2018, al cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 23, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 24 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por la doctora Gina Alejandra Albarracín Barrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52771378, al cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 23, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2°. Nombrar a partir del 24 de septiembre de 2018, a la doctora Luisa Fernanda Trujillo Bernal, identificada con cédula de ciudadanía número 43996509, en el cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 23, del Ministerio de Tecnologías de la Información y

las Comunicaciones.

Artículo 3°. El Presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinación de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las doctoras Gina Alejandra Albarracín Barrera y Luisa Fernanda Trujillo Bernal.

Artículo 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Sylvia Cristina Constaín Rengifo.